MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Manantay** fue creado el 2 de junio de 2006, a través de la ley 28753, cumpliendo a la fecha 17 años de creación política, conformando así uno de los siete distritos de la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali.

Que, el distrito de **Manantay** está ubicado a 150 m.s.n.m. y es el distrito más reciente de la provincia de Coronel Portillo.

Que, el distrito de **Manantay**, tiene un aproximado de 579.91 km^2 de superficie, una población promedio de 87 525 habitantes, con una densidad poblacional de 150,93 hab/km^2.

Que, el distrito promueve el desarrollo integral y sostenible en un marco de bienestar social e inclusivo, con un enfoque intercultural, destacando entre sus principales actividades económicas la transformación de los productos forestales y el turismo, en busca de su desarrollo en base al denodado esfuerzo de sus pobladores.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de **Manantay,** ubicado en la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, al celebrar el 17º Aniversario de su creación política, reconociendo la tradición, empuje, trabajo y dedicación de su población.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Roger Ignacio Galán Torres, alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos irazolinos.

Lima, 19 de mayo de 2023.

JENY LUZ LÓPEZ MORALES

Congresista de la República